



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 28

Pág. 1

---

**DE DERECHOS DE LA INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA**

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 13 de febrero de 2020

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000039) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 28

13 de febrero de 2020

Pág. 2

### **Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):  
Se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado día 11 de febrero de 2020, adoptado según el artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido, se ruega que diga el nombre del diputado o diputada que lo sustituye.

### **Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):  
Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría, se realizará una segunda votación, resultado elegido el miembro que obtenga mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

### **Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):  
El resultado de la votación ha sido el siguiente: para la señora Pujol i Farré, 20 votos; para el señor Calvo Liste, 5 votos; papeletas en blanco, 11. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia doña Norma Pujol i Farré. **(Aplausos)**.

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### **Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano):  
El resultado de la votación ha sido el siguiente: la señora Seva Ruiz, 19 votos; el señor Ortiz Galván, 10 votos; la señora Trías Gil, 5 votos; papeletas en blanco, 2. En consecuencia, quedan proclamados vicepresidenta primera de la Comisión doña Yolanda Seva Ruiz y vicepresidente segundo don José Ortiz Galván. **(Aplausos)**.

Por último, procede elegir, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su voto en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 28

13 de febrero de 2020

Pág. 3

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Cristina López Zamora, 11 votos; doña Mar García Puig, 8 votos; doña María de la Cabeza Ruiz Solás, 5 votos; papeletas en blanco, 12. En consecuencia, quedan proclamadas secretaria primera de la Comisión doña Cristina López Zamora y secretaria segunda de la Comisión doña Mar García Puig. **(Aplausos)**.

Pueden ocupar su lugar en la Mesa los nuevos miembros de la misma.

Muchas gracias a todos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Pujol i Farré): Buenas tardes, señorías. Intervendré de forma muy breve.

En primer lugar, y creo que en nombre de todas y todos los miembros de esta Mesa, quiero darles las gracias por la confianza depositada en nosotros. Es un honor y una enorme responsabilidad presidir esta Comisión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer por adelantado el trabajo y profesionalidad del señor letrado, así como de todo el personal que nos asistirá en esta Comisión. Son piezas imprescindibles para desarrollar nuestro trabajado y para poder estar a la altura de la responsabilidad que nos han encomendado.

Estamos constituyendo una Comisión creada hace apenas cuatro años, pero que ha sido, es y debe continuar siendo de una importancia vital para conseguir una sociedad más justa. Solo asegurando la igualdad de oportunidades desde la infancia podemos garantizar que esta continuará a lo largo de toda su vida.

Animo a todas sus señorías a intentar trabajar para conseguir puntos de encuentro por encima de las diferencias, puesto que resulta imprescindible trabajar conjuntamente por y para los derechos de los niños y las niñas; unos derechos que, como bien saben, son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles y por los que todos y todas los que estamos aquí debemos velar, proteger y desarrollar.

Decía Antoine de Saint-Exupéry en la dedicatoria del Pequeño Príncipe que todas las personas mayores han empezado siendo niños, pero que pocas se acuerdan de ello. Procuremos acordarnos en nuestra labor venidera, será la mayor garantía para entender por qué estamos aquí.

*Moltes gràcies.* Se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.**